

**COMPENDIO ACUERDOS 481ª SESION ORDINARIA
AÑO 2012
CONSEJO REGIONAL, CORE
REGION DE ANTOFAGASTA**

En ANTOFAGASTA, a 20 de Diciembre de 2012, iniciándose a las 15:30 horas, y terminando a las 18:40 horas, en la 481ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por la señora Intendente Regional (S) doña Claudia Meneses Oliva y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros Regionales:

- Mario Acuña Villalobos.
- Víctor Alvarado Zepeda.
- Pedro Bustamante Delgado.
- Luis Caprioglio Rabello.
- Tucapel Cepeda Peralta.
- Sergio De los Ríos Matthews.
- Mario García Soto.
- Luis González Egaña.
- Margarita Liquitay Gómez.
- Atilio Narváez Páez.
- Joanna Núñez Guerrero.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Francisco Reyes Garrido.
- Alberto Rivera Olmedo.

Presentaron sus excusas, el Consejero (s) Regional, señor (a):

- Claudia Ardiles Tagle.
- Enrique Giadach Contreras.

Asimismo, asisten como invitadas:

- Jefe División Planificación y Desarrollo Regional, doña Marianela Blanco Collao.
- Abogada Gobierno Regional, doña Daniela Piantini Montivero.
- Abogada Gobierno Regional, doña Daniela Verdejo Contreras.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (11161-12 A 11170-12):

ACUERDO 11161-12 (S.Ord.481.20.12): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **SESIÓN ORDINARIA N° 480 del CONSEJO REGIONAL**, la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez Guerrero, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 11162-12 (S.Ord.481.20.12): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al señor Intendente Regional y Presidente del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, información en las siguientes materias relativas al personal de los servicios administrativos del Gobierno Regional:

- a) Que sean remitidos los Términos Técnicos de Referencias bajo los cuales se contrató los servicios de consultoría, para establecer la descripción de cargos en los distintos niveles organizacionales de los servicios administrativos del Gobierno Regional;
- b) Hacer llegar la propuesta de estructura organizacional del Gobierno Regional, dado que se está funcionando con una estructura que no ha validado el Consejo Regional y discutir a la luz de esos antecedentes, su efectividad para el funcionamiento y ver si dicha propuesta de estructura responde a los desafíos organizacionales futuros; y

c) Entregar un informe sobre la situación de la funcionaria Fabiana Flores, que establezca la forma en que se está resolviendo este caso.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez Guerrero, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 11163-12 (S.Ord.481.20.12): Se acuerda, por unanimidad, **Modificar** el plazo de ejecución de la iniciativa establecida en dos convenios, ambos denominados **"Convenio de Transferencia de Recursos Fondo de Innovación para la Competitividad entre el Gobierno Regional de Antofagasta y la Universidad Católica del Norte, 2011"**, aprobados originalmente por Resoluciones N°1611 y N° 1613, respectivamente, a través del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC), quedando en consecuencia dicho plazo hasta el **30 de junio de 2013**, sin perjuicio de los recursos que puedan comprometerse en futuras asignaciones con cargo al F.I.C. regional, para las siguientes iniciativas:

- Desarrollo de un modelo negocios en la Región de Antofagasta para el TIE en la modalidad Travel to Learn.
- Apoyo a la unidad de proyectos.

Modificando en lo pertinente el Acuerdo **10284-11** adoptado en la 441ª Sesión Ordinaria, desarrollada el 29 de abril del 2011.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez Guerrero, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 480.04.11163-12.001 "Memo Interno N° 300."

ACUERDO 11164-12 (S.Ord.481.20.12): Se acuerda, por unanimidad, **Tomar Conocimiento** del requerimiento del señor Intendente Regional, respecto de la solicitud de recursos para la contratación de profesionales con el 5% de la **"PROVISIÓN FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD 2013"**, que considera:

- La mantención de la situación base para 04 profesionales con un incremento del 5% en las remuneraciones. (01 Secretaria Ejecutiva)
- La contratación adicional de 02 profesionales para la División de Planificación y Desarrollo Regional.
- La Incorporación del ítem Equipamiento.

Asimismo, se hacen presente las siguientes recomendaciones:

- En la eventualidad de no disponer de los recursos necesarios para financiar la propuesta, se deberá asegurar la situación base y lo correspondiente al ítem Equipamiento, esto último hasta donde alcanzaren los montos asignados.
- Estos recursos serán destinados al **"Fortalecimiento de las Capacidades del Gobierno Regional"** para la administración y gestión del Fondo de Innovación para la Competitividad en la Región de Antofagasta.

Conforme a lo señalado, se solicita al señor Intendente y Presidente del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta que sea remitida la solicitud de recursos formalmente a la DIPRES, con cargo al 5% de la **Provisión Fondo de Innovación para la Competitividad 2013**, antes de 31 de diciembre del presente año, con la finalidad de dar cumplimiento a las exigencias establecidas en la Resolución 277 de Subdere.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, González, señora Margarita

Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez Guerrero, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 481.4.11164-12.001 "Memo Interno N° 300".

ACUERDO 11165-12 (S.Ord.481.20.12): Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detalla y que se encuentra dentro del proceso de evaluación ambiental respectiva:

PROYECTO	TITULAR	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Proyecto Transporte Ácido Sulfúrico entre la II y III Región	Transportes Hurcam Spa.	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la vialidad definida en la planificación urbana del área de emplazamiento en la Región de Antofagasta.
Proyecto Modificación II Mina Altamira	Minera Las Cenizas S.A.	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.
Proyecto Óxidos Encuentro	Compañía Contractual Minera Encuentro	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.
Ampliación Planta de Secado y Compactado de Cloruro de Potasio	SQM Salar S.A.	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N°6: Identidad Regional	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez Guerrero, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se deja constancia de la INHABILIDAD del Consejero Regional, señor NARVÁEZ respecto del proyecto "Ampliación Planta de Secado y Compactado de Cloruro de Potasio".

Ver Anexo 481.6.10480-12.002 "Memorándum N° 268/12".

ACUERDO 11166-12 (S.Ord.481.20.12): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de proyectos del Programa C. BIP 30127983 - 0 **"TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO PESCA ARTESANAL"**

presentada por la Subsecretaría de Pesca a través del Encargado del Fondo de Administración Pesquera, por un monto de \$100.000.000 del **FONDO DE ADMINISTRACIÓN PESQUERO**, que corresponde a la inversión programada para el año 2012 del convenio suscrito entre el Gobierno Regional y la Subsecretaría de Pesca (Fondo de Administración Pesquero) que se indican a continuación:

- a) Proyecto "Programa de captación de semilla de Ostión del norte con fines de repoblamiento de AMERB", con un costo total de \$73.000.000.-;
- b) Proyecto "Mejoramiento operacional de la flota de Caleta Bellavista, Antofagasta, a través del enfibrado de embarcaciones", con un costo total de \$29.917.850.-; y
- c) Proyecto "Instalación de empalme trifásico para caleta de pescadores artesanales de Tocopilla", con un costo total de \$6.082.150.

Se deja constancia que el Fondo de Administración Pesquero, adicionará un total de \$100.000.000.- dentro del periodo que contempla el convenio suscrito, quedando el convenio con un total \$600.000.000.- de aporte del Fondo nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. y \$500.000.000.- del Fondo de Administración Pesquero para seguir fortaleciendo el sector y contratar a los profesionales para hacer las visitas a las distintas caletas de la Región.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez Guerrero, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 481.8.11166-12.003 "Acta N° 1 / 2012".

ACUERDO 11167-12 (S.Ord.481.20.12): Se acuerda por unanimidad **APROBAR** el subsidio a la Ilustre Municipalidad de Mejillones, presentado por el ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta, para la mantención de parques, por un monto total de **\$238.237.420.-**, con cargo y conforme al subtítulo 24, según glosa 2.3. de la Ley de Presupuestos, según ficha de evaluación técnica de fecha 18 de diciembre de 2012, evacuada por la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez Guerrero, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 481.9.11167-12.004 "Unidad de Pre Inversión..."

ACUERDO 11168-12 (S.Ord.481.20.12): Se acuerda por unanimidad, **ENCARGAR** a la Comisión de Gestión y Régimen Interno la elaboración de una propuesta que establezca las futuras condiciones para otorgar el subsidio para mantención de parques, según glosa 2.3 de la Ley de Presupuestos, a los Municipios de la Región de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez Guerrero, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 11169-12 (S.Ord.481.20.12): Se acuerda, por unanimidad, solicitar al señor Intendente Regional, en su calidad de Presidente del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta oficie a la Dirección de Presupuestos, una vez publicada la Ley de Presupuestos 2013, el **traspaso de recursos** desde el **Programa 02 INVERSION** al **Programa 01 FUNCIONAMIENTO**, por un monto total de: **M\$80.000.-**, conforme a Glosas de la Ley de Presupuestos 2013

para los Gobiernos Regionales, que autoricen un porcentaje del total autorizado para cada Gobierno Regional para subvencionar actividades culturales, deportivas y de seguridad ciudadana; que permitan financiar la externalización de los procesos de información a la comunidad, admisibilidad, evaluación técnica, gestión administrativa y/o supervisión en terreno de las actividades que se aprueben, para lo cual se podrán traspasar recursos al programa de funcionamiento del respectivo Gobierno Regional.

Los recursos a solicitar serán destinados a la **contratación de una o más consultorías para apoyo logístico y metodológico para el desarrollo de los procesos correspondientes a los concursos de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., que permita cumplir con la mayor cantidad de etapas del proceso de la forma más eficiente, y a su vez contar con un sistema que facilite los procesos de control y seguimiento de las iniciativas.**

La solicitud formulada es sin perjuicio de otros traspasos de programas que a futuro pudieran plantearse hasta el límite que establezcan las glosas respectivas.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez Guerrero, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 481.10.11169-12.005 "Propuesta".

ACUERDO 11170-12 (S.Ord.481.20.12): Se acuerda, por unanimidad, fijar la **PRÓXIMA SESIÓN DE PLENO** del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, para el día **VIERNES 04 DE ENERO DE 2013.**

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez Guerrero, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta

El presente documento constituye información sobre Acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobadas.